

Archivo General de la Nación

HOJA DE ARCHIVO

- 0 -

Legajo No. _____

Cuaderno No. 3.3.18.115

Año 1814

No. de hojas útiles 3

Autos promovidos por D. Francisco García como dueño de la chacarilla llamada del ESTANQUE o LA ROTUNDA (cuya área era de 60 fanegadas y un almud), situada en el valle de SURCO, porque el diputado de aguas D. José Tramarría, de propia iniciativa, había estrechado la toma a menos de 6 riegos y medio que - decía - le correspondían.

Clasificación _____ SUBSECCION: A G U A S.

CA- JA 1

CAJ 219

DOC 337

F 3

En Limoy Agosto diez y ocho de mil ochocientos
y catorce; Yo el Curto. Ante mí el Doctor
Juan de la Cruz al. José María Frumancia
Espiritual del Valle de Luro en mi persona de
yo fel.

Francia

Villalobos

En cumplimiento del Decreto de N. y la notifi-
cación q. consta en diez y ocho de Agosto de ochocientos
catorce, debo decir q. a primera Vista
Vera N. la finca de suentona de D. Fran. Lar-
cia Duño de la hacarilla del Litanco. El prim.
q. la hacra tiene sesenta y tanta fanegada
de tria. es enato q. si se llaman tierras lo
Arroba de la S. Formosa de S. Fran. con
con quien linda su tierra y que tiene
cientas fanegada. garantand. solo p. el
partimiento de agua en el S. Cerdan q. hoy
vige en todo. los Valles de quatro Viegos
y un quarto debera estar. adha aigua
cion y no a suentona del dho. Larica. Lo
quesa D. Francisco Larica el Diputado
no tiene Varon, que el Diputado, ni es
Tues ni Marife, solo si debera. cumplir con
las ordene de N. a su presencia en la
ta de q. se practica en dho. Valle se veo
noio la forma de la hacarilla del Litanco



SELLO QVARTO, VNQVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO CIENTOS DIEZ Y OCHO CIENTOS ONCE.

Rey de España
D. Pedro VII. En los
de 1814 y 1815

viciada en su dotacion y falta en su contruccion, fabricada, los Ladri

ellos puestos sobre arena, y untados con Cal p.^a encima, cuya operacion la presencia

W. G. lo q. mando que el Alarife Pedro Nieber la arreglase a su dotacion legitima, y ha biendose arreglado a cinco viejos como consta

del Prometeo general en la Visita q. tubo W. encontro en el arreglo en P. Cerdan era

su dotacion de quatro y un quarto, y lleban dose tres quartos mas, lo repugno W. pues debio estar su dotacion conforme al arre

glo q. rige en dho Valle. Mas se queda

Fran. Garcia el Diputado, que sera a su de orden y mejor procedim.

De orden q. ha cauido D. Francisco Garcia en el Valle de Ayra, con el destoro en su Foma, como me lo prometio ante testigos y lo cumplio en efecto haciendo un destoro en su Foma, y a exemplo suyo por no haberlo

castigado siguió el D. D. Mant. y Lallo quien
destruyó su Foma la qual fue mandada
arreglar p. N. siguió D. Marcos Peltre
Mayordomo de Sta Cruz, quien metiendo
Candela a la Piedra de arreglo de la
Foma, con una Lombá la destruyó, siguió
S. Borja y destruyó Boca y Boquilla, siguió
Valverde y quitó el unmo de arreglo. Si N.
no manda se tapen dhas. Fomas p. casti-
gar esta tan graves excoer hasta q. estén
arregladas me han dho los Vecinos del Valle
q. están en tal dura necesidad de matar
unos con otros, ya q. no obedecen al Juez, en
esto termino hago p. N. q. remedie
esta tan graves excoer castigandole a los
infractores de este tan atroz delito impo-
niendole una severa multa y suspension
del agua, interin no se compongan sus
Fomas, p. que á lo contrario se burlaran de las
p. N. libradas.

Dios que. a N. m. d. Lima Sept^{re} 10^o
de 1814
Jose Maria Zamarrin

Certifico. Que esta visita practicada p. N. de las Fomas

Un quartillo.



SELLO QVARTO VNO QVARTI-
LLO, AÑOS DE MIL OCHOCIEN-
TOS DIEZ Y OCHOCIENTOS

*En cinco y sept. diez y seis de mil
ochocientos y cuatro del Eno. que
sabemos lo que todo lo contenido
en el Auto de la B. a. de la Real
Junta de Diputados del Valle de Lema, en un pen.
de la Real Audiencia de Lima.*

*Fernando
de*

Villalobos

Luis de Nava

